

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN
ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA ,AL CANTON SHUSHUFINDI,
PROVINCIA DE SUCUMBIO.S Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA**

1. **ANTECEDENTES.-** La COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón SHUSHUFINDI, el 18 de enero del 2011, aprobada mediante Resolución No. 347 de 26 de enero del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Orellana, a cargo del Registro Mercantil el 17 de febrero del 2011. 000021
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Orellana provincia de Orellana, al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios, y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA., otorgada el 8 de Junio de 2012 ante el Notario Primero del cantón Lago Agrio, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003635 de 17 de julio de 2012.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor RICHARD ULPIANO PINARGOTE NAVARRETE en su calidad de GERENTE, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Francisco de Orellana.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS, Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003635 de 17 de julio de 2012 aprobó el cambio de domicilio del cantón Orellana, provincia de Orellana, al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA. y la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA. del cantón Orellana, provincia de Orellana, al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

0000022

En virtud de la referida escritura se reforma el artículo segundo de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA., es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos."

Quito, 17 de julio de 2012



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AHP/
EXP. 137320
Tr. 01.1.12.000634



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.